

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****94****SAN FERNANDO DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2024DECR002485, de 2 de diciembre de 2024, se ha resuelto aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para el acceso al puesto de Dirección de Derechos Ciudadanía mediante libre designación con destino al Área de Derechos de la Ciudadanía del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

El texto íntegro de la resolución, se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, [www.ayto-sanfernando.com](http://www.ayto-sanfernando.com) y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 2 de diciembre de 2024.—El director de Racionalización y Régimen Interior, José Antonio Carroza García.

(01/19.903/24)

